



Por una atención libre de sujeciones

CEOMA acredita como Centros Libres de Sujeciones a los centros de día para mayores Parayas y General Dávila en Cantabria

- **La certificación supone la no utilización de sujeciones físicas ni farmacológicas en la atención y cuidado de personas mayores y con Alzheimer**
- **Un reconocimiento que solo han recibido cuatro centros de día para mayores a nivel nacional**

Madrid, 28 de enero de 2016. **Los Centros de Día de Parayas en Camargo y de General Dávila en Santander** han sido acreditados como **"Centro Libre de Sujeciones"** por la **Confederación Española de Organizaciones de Mayores, CEOMA**. Ambos centros pertenecen a la red de centros de día del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, ICASS, y están gestionados por Clece.

Isabel Lebrero, directora de los centros, ha recibido la acreditación de manos del doctor **Antonio Andrés Burgueño**, director del programa "Desatar al anciano y al enfermo de Alzheimer" de CEOMA. En el acto también han estado presentes Felisa Lois, directora del ICASS; Miguel Ángel Cavia, subdirector de dependencia del ICASS; M^a Antonia Astuy; jefa de sección de Recursos comunitarios del ICASS; José Manuel Millán, gerente de servicios sociales de Clece; y Pilar Elena Sinobas y Rocío Cardenoso, representantes del Colegio de Enfermería de Cantabria.

Los Centros de Día de Parayas y General Dávila se suman así al grupo de residencias y centros para mayores a nivel nacional que cuentan con esta prestigiosa acreditación. Según el **registro de centros acreditados** de CEOMA, se han certificado hasta el momento 43 residencias y 9 centros de día. Un reconocimiento que supone la no utilización de sujeciones físicas ni farmacológicas en la atención y cuidado de personas mayores y con Alzheimer.

Isabel Lebrero, ha "agradecido la implicación de todos y el gran trabajo en equipo para la consecución de esta certificación. Nos sitúa en la primera línea de la transformación que está experimentando la atención gerontológica donde uno de los grandes avances es precisamente la evolución a una atención sin sujeciones para proporcionar mayor bienestar y calidad de vida a los mayores y sus familiares". En este sentido, Isabel Lebrero, ha puesto como "experiencia ejemplar y modelo a seguir" a Trieste, "ciudad libre sin sujeciones" cuyo impulsor, Fabio Cimador, ha enviado desde la ciudad italiana unas palabras de felicitación a los centros recién acreditados. La propia Lebrero ha leído a los presentes estas palabras donde Cimador ha puesto en valor "Respetable. operadores, residentes y miembros de la familia de CD Parayas y Davila Soy enfermero soy italiano Fabio Cimador.

Durante muchos años he estado comprometido con los derechos de las personas mayores y vulnerables.

Estoy convencido de que el respeto a la vida, los valores humanos, el bienestar y la salud de las personas, también depende de la profesionalidad del personal de enfermería, médicos y todos los proveedores de cuidado de la salud dedicados.

La restricción física es una mala práctica ahora reconocido que crea graves daños tanto las personas físicas y psicológicas que la padecen.

Por desgracia, todavía se utiliza de forma espectacular en todo el mundo.

Quería decirte que eres la suerte de estar en una residencia con gran dedicación y habrá recibido un prestigioso reconocimiento tal de poder ofrecer a sus huéspedes un servicio digno de ese nombre!

Debido a que es derecho a la edad en la garantía de los derechos ..

Ofrezco mis más sinceras felicitaciones a todos los operadores a Isabel Lebrero directora y Antonio Burgueño, fundador de esta batalla de la civilización! Abrazos a todos Fabio Cimador Trieste - Italia

Por su parte, el doctor Antonio Andrés Burgueño, ha felicitado a los centros por "sumarse a un modelo más humano y ético a pesar del esfuerzo que supone ya requiere de un cambio de cultura de trabajo en los profesionales, en la actitud de las familias, mucha formación así como modificaciones ambientales, organizativas y de equipamiento para garantizar un entorno seguro".

El uso de sujeciones en su momento pretendía prevenir situaciones de riesgo en determinados tipos de pacientes. La evolución en atención gerontológica ha demostrado su uso como contrario a los objetivos de los cuidados prolongados al mayor. Entre otros problemas puede provocar la aparición de úlceras por presión, incontinencia, atrofia muscular o trastornos de conducta. Una constatación que ha impulsado el cambio de estrategia hacia una atención libre de sujeciones.

Acerca de CLECE

CLECE es una empresa de multiservicios, referente en servicios integrales a empresas, perteneciente al Grupo ACS. Con 74.401 empleados y presencia en todo el territorio nacional, CLECE ofrece servicios de limpieza, mantenimiento, energía, logística, aeroportuarios y servicios sociales, así como otros servicios profesionales, para todo tipo de instituciones y empresas en todos los sectores.

CEOMA

La **Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)** es una organización sin ánimo de lucro creada para la defensa de los derechos de las personas mayores. Representa a más de 1.000 Asociaciones y abarca a 26 organizaciones de mayores de las distintas Comunidades Autónomas. Más información: www.ceoma.org

